

LA SOLIDARIDAD MEXICANA COMO PLATAFORMA HACIA EL MUNDO: EL CASO DEL EXILIADO ESPAÑOL MIGUEL A. MARÍN LUNA¹

MEXICAN SOLIDARITY AS A PLATFORM TOWARDS THE WORLD: THE CASE OF THE SPANISH EXILE MIGUEL A. MARÍN LUNA

David Jorge²

RESUMEN

El presente trabajo recupera la figura de Miguel Ángel Marín Luna, republicano español exiliado en México tras la Guerra de España (1936-1939) y que posteriormente desarrolló una notable carrera profesional en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Las líneas que siguen trazarán una breve semblanza biográfica de un personaje de gran relevancia, pero que ha permanecido en la sombra hasta nuestros días, y se prestará especial atención a los diferentes ámbitos de su relación con México.

PALABRAS CLAVE: Marín Luna, Sociedad de Naciones, Naciones Unidas, multilateralismo, Guerra de España, Guerra Civil, exilio, México

ABSTRACT

The present work revives the figure of Miguel Ángel Marín Luna, a Spanish republican in exile in Mexico after the war in Spain (1936-1939) who later developed a remarkable career in the United Nations. This article will provide a brief biographical sketch of a relevant actor who up until now has remained in the shadows, paying special attention to the different aspects of his relationship with Mexico.

KEYWORDS: Marín Luna, League of Nations, United Nations, multilateralism, Spain War, Spanish Civil War, exile, Mexico.

¹ Artículo recibido el 15 de enero de 2016 y aprobado el 16 de febrero de 2016.

² Investigador postdoctoral en el Instituto de Investigaciones Históricas y profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El autor ha realizado el presente trabajo en calidad de beneficiario del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas.

Sumario. I. Una vida determinada por las circunstancias. II. Un protagonista olvidado de la salvación de las obras del Museo del Prado. III. Suicidio colectivo por el bien del pueblo español. IV. Exiliados y transterrados, entre divisiones nacionales y solidaridades internacionales. V. Captación de joven talento a través del multilateralismo. VI. Una experiencia dramática al servicio de México y de las Naciones Unidas. VII. Una generación de éxito desconocida en su patria. VIII. Otro tipo de legado: las raíces familiares. Epílogo: Idealismo multilateral como rechazo de la resignación y fe humanista. Fuentes. Bibliografía.

* * *

I. Una vida determinada por las circunstancias

Miguel Ángel Marín Luna (Benaberre, 1906 - Barcelona, 2001) representa un ejemplo excepcional para calibrar los efectos personales de una guerra como la que tuvo lugar en España entre 1936 y 1939 –y sus consecuencias-. “Aragonés de Figueres”, como él definía sus orígenes, aplicándose a sí mismo el criterio de Max Aub de que uno es de allá donde ha hecho el bachillerato. Un período en el que compartió aula con compañeros como Jaume Miravittles o Salvador Dalí, por cuya teatral forma de ser no sentía precisamente una especial simpatía³.

La suya fue un claro ejemplo de una vida determinada por las circunstancias. Fueron éstas las que invadieron su trayectoria y le insertaron en la diplomacia multilateral y, por derivación, también en un fragor político en el que siempre optó por un perfil lo más bajo posible. Sería el primero de tales campos el que terminaría haciéndose compatible con sus intereses originales, determinando ya su biografía en base al Derecho Internacional.

Ante todo, Marín fue un hombre de orden y medida. Lo llevaba en su verdadera vocación, que era el trabajo por el perfeccionamiento del Derecho y el respeto a las leyes y normas jurídicas como bases para la vida colectiva. Todo extremismo estuvo en las antípodas de su naturaleza. Siempre alejado de luchas políticas partidistas y personalistas; mas no de un compromiso ético y de un sentido de la justicia muy claro. Nunca perteneció a partido político alguno; sí combatió a la dictadura de Primo de Rivera al frente de la Federación Universitaria Escolar (FUE) en Cataluña y Baleares, y producido el golpe de Estado de julio de 1936, no dudó en prestar sus servicios a la causa republicana, que era la democrática y, ante todo, la legal. Para Marín, no había nada que considerar: a la hora de decantarse. La decisión era evidente. No se arrepentiría, a pesar de que en septiembre de 1936 –apenas dos meses después de estallar la guerra- le comentó a su pareja, Mercè Bosch: “Mejor nos casamos, porque esto va a acabar mal”⁴.

Recomendado por el jurista José Quero Morales, en el momento del inicio de la contienda trabajaba como asesor jurídico del Gobierno de la Generalitat –a las órdenes del entonces consejero de Justicia, Andreu Nin- y también del Ministerio de Estado en relación con asuntos internacionales, donde colaboró estrechamente con Carlos Esplá y, una vez iniciada la guerra, con el propio

³ María Marín Bosch al autor. Barcelona, 25 de junio de 2013.

⁴ ibídem.

ministro, Julio Álvarez del Vayo. La confianza de éste en Marín se reflejó en su ascenso en el escalafón y su designación al frente de la Sección Sociedad de Naciones dentro del ministerio⁵. Dada la deserción masiva hacia el campo sublevado por parte de los diplomáticos de carrera españoles, el Ministerio de Estado tuvo que recomponer a toda velocidad su personal y estructura⁶. Fue en tal contexto, tan excepcional como difícil, en el cual tuvo lugar la inserción de Marín en el terreno de la diplomacia.

El 27 de abril de 1937 fue nombrado secretario de primera clase del ministerio de forma interina, el 8 de mayo se ordenó su traslado a Valencia y el 30 de octubre a Barcelona. En cuanto a la Sociedad de Naciones (SDN), asistió a las reuniones celebradas en septiembre de 1937 (su debut en Ginebra, coincidiendo con su nombramiento como responsable de la Sección Sociedad de Naciones en el ministerio), en mayo de 1938 (en la que fue designado representante de España en la comisión consultiva de cuestiones sociales), en septiembre de 1938 (como secretario general de la delegación) y en enero de 1939 (ya en calidad de jefe del gabinete diplomático). A partir del mes de julio de 1937 había pasado a estar al frente de la asesoría jurídica del ministerio –secundado en la tarea por Tomás Muñoz Molina-, y el 30 de octubre fue nombrado jefe de los servicios del ministerio en Barcelona hasta la definitiva instalación del mismo. Además, el 20 de noviembre se le designó, en sustitución de José Díaz García, representante en la comisión encargada de examinar e informar de las peticiones y reclamaciones formuladas al gobierno español por entidades o súbditos extranjeros en cualquiera de las actividades de la administración civil del Estado, a excepción de las que fuesen privativas de los tribunales de Justicia. Un mes más tarde tuvo que ejercer su primera labor al respecto, a causa de la muerte de un ciudadano de nacionalidad francesa en Perpignan, lo que requirió su traslado al consulado español en dicha localidad con el fin de aclarar los hechos. A todo ello hubo que unir las reiteradas gestiones de cara a solventar el llamamiento a filas desde el Ministerio de Defensa Nacional, dada su condición de pertenencia al reemplazo de 1927, durante la primavera y el verano de 1938, hasta que el entonces secretario general del mencionado ministerio, Julián Zugazagoitia, certificó en el mes de agosto su permanencia en Estado “por haberse probado documentalmente que es necesario e insustituible” en su labor allí⁷. Se convirtió en el representante más joven de las sucesivas delegaciones republicanas que acudieron a Ginebra a las reuniones del organismo internacional. Tal experiencia, como veremos, determinó por completo su trayectoria biográfica.

Marín anduvo lejos de dedicarse exclusivamente a cuestiones jurídicas e internacionales. La situación revolucionaria en la retaguardia barcelonesa fue origen de numerosos desmanes y arbitrariedades al margen de las disposiciones legales republicanas. En tal contexto, la protección por parte de un alto cargo gubernamental podía decidir la suerte de numerosas vidas. Consciente de ello, nuestro personaje ayudó decisivamente a personas de muy diversa tendencia ideológica: desde conocidos simpatizantes de la sublevación, como su antiguo

⁵ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación – PG 0193 – 22645 – Expediente personal de Miguel Ángel Marín Luna.

⁶ Para más detalle sobre este particular, véase la siguiente detallada obra: Viñas, Ángel (dir.): *Al servicio de la República: Diplomáticos y guerra civil*. Madrid: Marcial Pons, 2010.

⁷ *ibídem*.

compañero de facultad y futuro ministro franquista, Jesús Rubio García-Mina o el que fuera su profesor, Blas Pérez González, quien se hallaba detenido en la cárcel-convento de San Elías desde el inicio de la guerra. Este último caso merece una mención especial por su alta significación. Tras dos semanas de intensas gestiones para lograr su liberación, Marín le acogió durante dos meses en su propia casa, y luego logró que saliese en avión desde Albacete rumbo a Toulouse con el fin de pasar desde allí a territorio franquista⁸. Cuando las tropas rebeldes entraron en Barcelona, Blas Pérez visitó al ya anciano padre de su antiguo alumno y veló por su seguridad⁹. Fue una excepción. No mostró la misma consideración humanista hacia el resto de republicanos. Posteriormente, Pérez sería ministro de Gobernación del régimen franquista entre 1942 y 1957; es decir, no precisamente los años de rosas de la dictadura. Ratificó penas de muerte con la normalidad de quien firma meros recibos. Durante ese período, concretamente en el año 1952, los dos hijos de Marín (María y Miguel Marín Bosch), acompañados por su madre, volvieron a España y almorzaron en casa del ministro. En aquel mismo año, Marín albergó un plan que contemplaba la posibilidad del regreso de aquellos exiliados que lo desearan si el régimen franquista garantizaba una generosa y amplia amnistía; dicho plan, que Marín presentó a Indalecio Prieto en México y éste rechazó rotundamente –pese a reconocer el buen fondo que movía a su amigo-, pretendía utilizar la influencia del ministro como vía para lograr tan arduo objetivo¹⁰. Sin embargo, Blas Pérez le hizo ver la imposibilidad de lograr tal objetivo. Si Marín deseaba volver a España, le aseguraba que no habría ningún problema; pero en cuanto a una amnistía en conjunto, ni tan siquiera valía la pena intentarlo¹¹. Resulta evidente que Marín, que rechazó beneficiarse de la oferta a nivel individual, desconocía la implicación de su antiguo profesor en la maquinaria represiva del régimen. Cuando, muchos años más tarde –fallecidos ya ambos-, se empezó a conocer con más detalle su labor, tanto con motivo de un auto del juez Baltasar Garzón como por recientes trabajos historiográficos¹², su hijo Miguel Marín Bosch resumiría: “Triste capítulo”¹³.

La labor humanitaria de Marín se extendió también a militantes del POUM, formación que, en su enfrentamiento con el Gobierno de la República –y en especial con una de las fuerzas en éste integradas, como era el PCE- iba a protagonizar uno de los episodios más sonados de la contienda en las calles de Barcelona en mayo de 1937. Entre otros, protegió a su conculado Jaume Ros Poch, en virtud de su cargo como consejero de Justicia de la Generalitat, a cuyo frente se hallaba el también poumista Andreu Nin¹⁴, posteriormente secuestrado y ejecutado por los servicios secretos soviéticos (NKVD) en connivencia con elementos españoles¹⁵. Tras el fin de la guerra, Olga Tareeva Pavlova, viuda de

⁸ Casanovas i La Rosa, Oriol: “Notícia biogràfica”, en Marín, Miquel A.: *Al servei de les Nacions Unides: Records personals*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 1998, p. 71.

⁹ Garriga, Ramón: *Los validos de Franco*. Barcelona: Planeta, 1981, p. 146.

¹⁰ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – PRIETO, Ind.

¹¹ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – Correspondencia con Blas Pérez.

¹² Como el de Preston, donde se detallan los méritos de Blas Pérez hacia el final de la guerra con el fin de congraciarse con el general Franco. Preston, Paul: *El holocausto español: Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona: Debate, 2011.

¹³ Miguel Marín Bosch al autor. Vía e-mail, 3 de mayo de 2013.

¹⁴ Marín tuvo como superiores en la Consejería de Justicia de la Generalitat a Andreu Nin, Rafael Vidiella, Joan Comorera y Pere Bosch-Gimpera, sucesivamente.

¹⁵ Véase el documental de investigación “Operación Nikolai” (1992), de Maria Dolors Genovés.

Nin, se exilió en México, fue secretaria de Ros y mantuvo una cercana relación con la familia de Marín, llegando incluso a acudir a la boda de la hija de éste celebrada en Roma, donde se encontraba de viaje¹⁶.

II. Un protagonista olvidado de la salvación de las obras del Museo del Prado

Durante la parte final de la Guerra de España, Marín ostentó el cargo de director de la Sección Política y Diplomática del Ministerio de Estado y, tras formar parte de la delegación ante la SDN en la sesión del Consejo de enero de 1939 –la última celebrada antes del fin del conflicto y, por lo tanto, en la que España estuvo representada-, Álvarez del Vayo le encomendó una misión secreta en París, de la cual no ha quedado rastro documental. Tras cumplir con su cometido, renunció a quedarse como adscrito a la embajada de España en Francia –tal y como le había propuesto el ministro, lo que le hubiese ahorrado vivir directamente las penas del final de la contienda- y regresó a España por Le Perthus, con la intención de llegar hasta Barcelona. No obstante, el coronel José Cerón, subsecretario de Defensa, le comunicó la imposibilidad de hacerlo, por lo que permaneció en Figueres, última sede del Gobierno de la República en territorio español, ya en plena retirada de Cataluña. Allí tuvo un enorme protagonismo en el acuerdo para el traslado de las obras del Museo del Prado al Palais des Nations de Ginebra: tras las negociaciones celebradas durante los días 2 y 3 de febrero en el Castillo de San Fernando –en medio de una sensación de enorme contraste emocional por su feliz adolescencia en dicha localidad gerundense, que había albergado sus felices años de juventud e iba a ser también escenario de aquellos trágicos días-, fue él quien redactó el llamado Acuerdo de Figueres del 3 de febrero, lo transcribió a máquina y lo firmó como testigo. Nunca se le reconocieron tales méritos. Él tampoco hizo mayores esfuerzos por reivindicarlos, consecuencia de su excesiva modestia y su permanente anteposición de los logros colectivos sobre cualquier reconocimiento individual.

Los hechos transcurrieron de la siguiente manera. En la tarde del 2 de febrero, se le comunicó a Marín que el presidente Negrín le convocaba en su despacho del castillo a las nueve de la mañana del día siguiente. En dicha cita estuvo también presente Álvarez del Vayo. Marín expuso a sus superiores su iniciativa para el traslado del patrimonio artístico, concentrado en cuatro localidades catalanas diferentes. Se aceptó de buen grado la sugerencia del traslado a Ginebra en detrimento de Francia, pero la mayor discrepancia surgió en lo relativo a la legítima posesión del tesoro una vez finalizada la contienda. Álvarez del Vayo sostuvo que debería mantenerse bajo la autoridad del Gobierno de la República. Marín replicó que, perdida la guerra como estaba, un gobierno republicano en el exilio no sería más que una ficción política si no contaba con territorio propio ni con reconocimiento internacional. Añadió que “si no era en ciertas condiciones, creía preferible que las obras de arte permanecieran en España y que estaría dispuesto a ponerme en contacto con las fuerzas franquistas y tratar la cuestión”¹⁷. Finalmente, el ministro de Estado aceptó, y Negrín, quien debía tomar la decisión final, también lo hizo. En la dependencia contigua esperaba el profesor Enrique Moles, quien había escuchado toda la conversación,

¹⁶ María Marín Bosch al autor. Barcelona, 25 de junio de 2013.

¹⁷ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – Correcciones y añadidos manuscritos por parte de Marín sobre el artículo publicado en *Historia y vida*.

y expresó a Marín su apoyo a la iniciativa, ante lo que éste le pidió que actuase como testigo de la conversación en el caso de que las cosas saliesen mal, algo que el eminente científico le prometió.

En la noche de aquel día, 3 de febrero, Marín redactó y transcribió a máquina, en plena Plaza Mayor en la cual se ubicaba el castillo -dada la falta de luz eléctrica tras un bombardeo italiano que había alcanzado la central de energía durante aquella misma jornada-, el proyecto de convenio a suscribir al día siguiente por las partes implicadas. Según Colorado Castellary, se trató de unas correcciones y añadiduras al texto que habían llevado a Figueres los representantes del Comité Internacional, Jacques Jaujard y Neil McLaren¹⁸. Sin embargo, en diciembre de 1963 Marín escribiría al segundo de estos, y un mes más tarde haría lo propio con Jaujard, y en las misivas –cuyo objeto era solicitarles una copia del texto del acuerdo, pues él había extraviado la suya- habla de la firma conjunta y les recuerda la escena en que él redactó bajo los focos de un coche marca Opel el texto del acuerdo¹⁹. Ello confirma la veracidad del relato de Marín publicado todavía bastantes años después²⁰. Por otro lado, Álvarez del Vayo le escribió felicitándole y calificando de “muy bueno su restablecimiento de los hechos sobre el Prado”²¹. No quedan, pues, dudas acerca del protagonismo en tal episodio por parte de Marín, quien insistió en que, a su juicio, lo esencial fue lograr evitar la confiscación del tesoro artístico nacional por parte de otro Estado – lo cual era una posibilidad muy real por parte de muchos países europeos que no inspiraban la menor confianza y seguridad en la época- y asegurar su retorno a España al término de la guerra²².

La escena fue de película: la redacción tuvo lugar en plena calle y bajo la luz de los reflectores del ya mencionado coche y de una lámpara de tracción manual que mantenía su amigo y colaborador, el diplomático Vicente Herrero Ayllón, a la par que corregía el francés del texto. La versión final del convenio fue

¹⁸ Colorado Castellary, Arturo: *El Museo del Prado y la Guerra Civil. Figueras-Ginebra, 1939*. Madrid, Museo del Prado, 1991, pp. 118-125.

¹⁹ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – PRADO. Correspondencia – Cartas de Miguel Ángel Marín Luna a Neil McLaren (17 de diciembre de 1963) y a Jacques Jaujard (17 de enero de 1964).

²⁰ En carta escrita el 8 de mayo de 1988, en respuesta a una misiva anterior por parte de Arturo Colorado Castellary –quien estaba realizando por aquel entonces su tesis doctoral acerca de la salvación de las obras del Museo del Prado -, Marín matizó ciertas cosas relativas a su artículo publicado en la revista *Historia y vida*. En primer lugar, el título original del artículo en cuestión era “Un recuerdo personal sobre el salvamento de las obras del Museo del Prado y otros tesoros artísticos españoles en 1939, en la guerra civil”. Matizó Marín: “La precisión sobre el título publicado obedece a que yo no salvé nada. Fue el Gobierno de la República quien en el mismo mes de julio de 1936, pocos días después de que se iniciara nuestro desgraciado conflicto, tomó las medidas de protección que estimó adecuadas y que continuaron durante toda la guerra”. Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – PRADO. Correspondencia. – Correspondencia con Arturo Colorado Castellary (1988).

²¹ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – PRADO. Correspondencia - Carta de Julio Álvarez del Vayo a Miguel Ángel Marín Luna, fechada en Nueva York el 22 de octubre (se entiende que del año 1988, aunque no figura en la misiva en cuestión): “Querido Marín: Muy bueno el restablecimiento de los hechos sobre el Prado. Cuando termine la Asamblea volvemos a París, al 8 rue de la Chaise Paris (VIIIe). A ver si allí nos vemos –camino de España. Un abrazo Vayo”.

²² Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – PRADO. Correspondencia. – Correspondencia con Arturo Colorado Castellary (1988).

elaborada y firmada al día siguiente, 4 de febrero –y no el 3, tal y como se ha venido publicando hasta la actualidad-²³. El plan finalmente puesto en marcha fue, pues, el concebido por un Marín que ha venido siendo ignorado por la historiografía relativa a tan importante episodio para España. Preguntado al respecto casi seis décadas después, en 1998, se limitó a lamentar: “De la misma forma que se firmó ese acuerdo habría sido muy beneficioso un pacto durante la retirada, se habrían evitado muchas muertes de última hora”²⁴. Las partes signatarias fueron tres: el Gobierno de la República (representado por Álvarez del Vayo como ministro de Estado, Timoteo Pérez Rubio como presidente de la Junta Central del Tesoro Artístico, y el propio Marín), un comité internacional de carácter semioficial (integrado por directivos de los principales museos europeos, como el Musée du Louvre parisino y la National Gallery londinense, a iniciativa del pintor José María Sert y de ciertas amistades francesas de éste) y el secretario general de la SDN, Joseph Avenol (amigo personal del propio Sert, quien le pidió el uso del Palais des Nations como territorio neutral donde depositar las obras)²⁵.

III. Suicidio colectivo por el bien del pueblo español.

Por aquellas mismas fechas, convencido tanto de la completa amnistía que seguiría a la guerra –al modo de lo que había ocurrido tras las Guerras Carlistas del siglo XIX- como de las inexistentes esperanzas que podían depositarse en un gobierno republicano que actuase desde el exilio –dado que, aun envueltas en una guerra mundial, las democracias occidentales no ayudarían a liberar a España de Franco-, propuso que el Gobierno se rindiese a las fuerzas franquistas con el fin de evitar represalias contra quienes no habían salido del país.

Para ello elaboró un memorándum para Álvarez del Vayo en el que se indicaba que la ayuda soviética se había reducido prácticamente a cero y que las democracias occidentales no eran partidarias, en el fondo, de una victoria republicana. Lo único que cabía hacer, se concluía, era lograr como fuese un acuerdo que pusiese fin a la guerra y garantizase una situación aceptable una vez finalizada la misma. Cipriano de Rivas Cherif, cuñado de Manuel Azaña y que estaba al tanto del memorándum, llevó a Marín hasta el Palacio de Pedralbes, residencia por aquel entonces del propio Azaña en Barcelona, para la que fue su primera entrevista con el jefe de Estado. De la conversación no ha quedado rastro documental. No obstante, debió de producirse cierta sintonía entre ambos, pues a aquel primer encuentro siguieron otros tres durante los meses siguientes. En este contexto hay que encuadrar asimismo la ya mencionada misión para la cual Álvarez del Vayo envió a Marín a París tras la reunión de la SDN en enero de 1939. De regreso en Figueras tras sus funciones en Ginebra y París, fue contactado y conducido por Cándido Bolívar para un encuentro con Azaña en su residencia del Castillo de Perelada. Más tarde se vieron todavía en dos ocasiones más en Francia, una en la capital y otra en Collonges-sous-Salève. Plenamente convencido de la absoluta falta de solidaridad por parte franco-británica hacia la democracia española incluso en caso de estallar una contienda general, Marín esbozó un plan de rendición al Gobierno. El plan era suicida. El propio Marín

²³ Marín, Miguel A.: “Así salvamos los tesoros del Museo del Prado”, en *Historia y vida*, nº 241, año XXI, abril 1988, pp. 77-78.

²⁴ Diario *La Vanguardia*, 26 de enero de 2000, p. 31.

²⁵ Colorado Castellary, Arturo: *El Museo del Prado y la Guerra Civil. Figueras-Ginebra, 1939*. Madrid, Museo del Prado, 1991, p. 140.

guardó entre sus papeles, en una carpeta rotulada como “Figueres 1939 Suicidi”, un manuscrito acerca de su plan -del que extraería un artículo publicado una vez restablecida la democracia en España²⁶-, a su juicio “romántico y líricamente poético y con perspectivas históricas”. Consistía en el traslado a Madrid de todo funcionario civil (desde el cargo de director, en el que se encuadraba el propio Marín) y militar (a partir del grado de coronel) de la República, hasta el jefe del Estado, con el fin de concentrarse en el Palacio de las Cortes y esperar allí reunidos la entrada de las tropas franquistas en la ciudad.

Imbuido de que, terminado el conflicto en territorio español, carecería de utilidad alguna cualquier autoridad republicana exiliada, expuso a Álvarez del Vayo su idea y le sugirió que presentase en el siguiente Consejo de Ministros un memorándum y un proyecto de decreto al respecto, que él mismo se encargaría de preparar. Los puntos argumentales del plan eran los siguientes: la guerra estaba perdida; la utilidad de una acción republicana en el exilio era nula; la emigración podría repetir episodios pasados de tristes divisiones; los dirigentes republicanos debían purgar sus errores sufriendo las consecuencias junto al resto de la población; existía la posibilidad de que tal propuesta, en caso de derivar en un trágico final, motivase un sentimiento de horror a escala mundial y constituyese los cimientos de un país nuevamente libre; esa sangre derramada podría evitar asimismo una sangría con el resto de la población, “quedando lavados por su acto lírico y heroico los errores republicanos”. Por sorprendente que pueda parecer, el ministro aceptó de entrada el plan, cuanto menos de palabra, y prometió su consideración en la reunión ministerial del 30 de enero de 1939. El ministro Antonio Velao (Izquierda Republicana), también hizo suya la iniciativa y ambos se dispusieron a presentarlo ante sus compañeros de gabinete, muchos de los cuales debieron quedar boquiabiertos ante semejante propuesta de colofón desesperado. Al día siguiente, Álvarez del Vayo comentó lacónicamente a Marín: “Rechazaron la propuesta. Alegaron que eso estaba bien en tiempos de Torrijos, pero que en estas circunstancias sería más útil a la causa republicana continuar viviendo y luchando en el destierro”²⁷. No obstante, años más tarde, consultado vía telefónica por Marín antes de la posible publicación de un artículo, Álvarez del Vayo indicó que, a su juicio, “la explicación sobre el proyecto de decreto” estaba “muy bien”. Sugirió “modificar el final” matizando lo siguiente: “pesando el estado de ánimo del Gobierno, decidí no someterlo”, y añadiendo que “de no ser así [...] Paulino Gómez [socialista y ministro de Gobernación del último Gobierno de la República] pondría el grito en el cielo”²⁸. Por lo tanto, el entonces ministro no llegó a proponer el plan a sus compañeros de gabinete. Resulta hartamente difícil pensar que lo hubiesen aceptado. El testimonio sobre tal episodio todavía tardaría muchos años en salir a la luz –lo haría en la revista *Historia y vida*-. ¿Hubiese ordenado el general Franco el fusilamiento de todos los cargos republicanos, muchos de cuyos rostros eran bien conocidos fuera de España? El líder de los sublevados demostró que sangre fría le sobraba. No obstante, el escándalo internacional que se habría derivado de tal masacre hubiese hecho tambalear su régimen victorioso. Ninguno de los planes de mediación triunfó, por

²⁶ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – Figueres 1939 Suicidi.

²⁷ Marín, Miguel A.: “El fin de la Guerra de España: Un episodio histórico poco conocido”, en *Historia y vida*, nº 277, año XXIV, abril 1991, pp. 102-105.

²⁸ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – FIGUERES. Jan. 1939. Retornar a Madrid.

el sencillo motivo de que Franco no aceptaba otra cosa que no fuese la victoria total y aplastante sobre un enemigo del cual había que “limpiar” España para que sus raíces no volviesen a emerger. Sus objetivos no eran únicamente militares, sino también políticos, con el fin de depurar ideológicamente el país. La República ya se hallaba descompuesta. La guerra real en suelo español había terminado.

En los últimos días del conflicto, Marín firmó sin descanso salvoconductos que permitían a los republicanos pasar a Francia. El 7 de febrero, cruzó él mismo la frontera, después de que el coronel Cerón le instase a partir junto a su reducido equipo de colaboradores (seis), al igual que harían los demás miembros de su ministerio²⁹.

IV. Exiliados y transterrados, entre divisiones nacionales y solidaridades internacionales

Llegados los días de la triste división del exilio, nuestro personaje pudo salir adelante con su familia gracias al dinero de la JARE (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles), con la que se involucró entre 1940 y 1941³⁰, probablemente en virtud de su relación con Esplá, quien ejercía como tesorero del organismo. Fue Indalecio Prieto personalmente quien decidió las gestiones a favor de Marín³¹, quien se mostró enormemente agradecido durante el resto de su vida. Hasta el punto de que, cuando la visión de Prieto se deterioró hasta el punto de verse amenazado por la ceguera, Marín se ofreció para ser su lector –oficio que ya había ejercido en sus años de juventud con un miembro de la familia Pi i Sunyer-. Ello no obstante, nunca salió de su pluma o boca reproche alguno a Juan Negrín, chivo expiatorio de todos los sinsabores de la derrota para los *prietistas* –es decir, una mayoría considerable de los exiliados en México, buena parte de ellos fundamentalmente por simples motivos de necesidad económica, toda vez que Prieto se hizo con los fondos republicanos llegados a Veracruz en el *Vita*-. Durante su etapa profesional en la ONU, Marín mantenía informado a Prieto –a petición de éste- sobre los asuntos discutidos en Nueva York³².

La división del exilio produjo una especial amargura en el ánimo de Marín. El 24 de octubre de 1940, en una misiva dirigida a su amigo Antoni Maria Sbert, descalificaba la actitud de Prieto (“hombre inteligentísimo, de clara visión”) hacia Negrín. Dicha actitud “anulaba sus facultades” para la administración de la cuestión humanitaria de los refugiados, “porque el rencor es mal consejero”³³. Marín nunca se posicionó de forma excluyente al lado de uno u otro; admiró a ambos, y cuando Prieto incluyó alguna puya dirigida a Negrín en sus misivas, Marín omitió en su respuesta mención alguna a la referencia en cuestión. Se trataba, sin duda, de un asunto que le desagradaba especialmente, y si durante su exilio mantuvo un contacto frecuente y amistoso con Prieto no fue por preferencia alguna respecto a Negrín, sino por su mera coincidencia geográfica como exiliados. Lo mismo ocurrió con otros casos, como el del ex embajador en México durante la guerra y futuro presidente del Gobierno de la República en el Exilio,

²⁹ *ibídem*.

³⁰ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – MEXICO – 1939-46. JARE.

³¹ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – PRIETO, Ind.

³² Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – PRIETO, Ind.

³³ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – Sbert.

Félix Gordón Ordás, quien lamentó abiertamente en sus memorias³⁴ la cerrazón de su amigo Prieto respecto a valorar un mero encuentro personal con su viejo amigo y correligionario, especialmente en los importantes días de la Conferencia de San Francisco, donde los exiliados republicanos se jugaban mucho. El ex primer ministro pasó su exilio en París, donde fallecería en 1956. Sólo entonces, Prieto cerró el obituario de su viejo amigo “lamentando no haber dado a Negrín el abrazo que tan insistentemente me pidió”³⁵.

Tanto Marín como Gordón Ordás representan ejemplos de una integridad insobornable en unos tiempos en los que la amargura por la derrota exaltó las pasiones –y, con ellas, los rencores- del exilio. Marín había compartido con Negrín –así como sus dos grandes soportes en la escena internacional, Pablo de Azcárate y Julio Álvarez del Vayo- la traumática experiencia de Ginebra; esto es, no poder cambiar el rumbo de los acontecimientos en el ámbito del principal foro internacional de la época: la Sociedad de Naciones. Fueron unos días que le marcaron para siempre y motivaron su dedicación vital al multilateralismo, con el objetivo de que aquel drama que a él le había tocado vivir no se repitiese, para lo que no dudó en poner su experiencia al servicio de las Naciones Unidas –como, no por casualidad, así tituló su libro de recuerdos- desde el nacimiento mismo de la organización tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. A Prieto, con quien llegó a trabar una relación muy duradera –sin renegar jamás de sus viejos colaboradores y acérrimos rivales de Prieto en las amarguras del exilio-, le conoció ya en el exilio, en 1939, al poco tiempo de llegar Marín a suelo mexicano. A tal destino contribuyó un viejo conocido que, con voz vigorosa, rompió los pensamientos solitarios del “compañero Marín” en las calles de Perpignan, en los días que siguieron al paso de la frontera. Se trataba de Isidro Fabela, el hombre que mayor influencia tendría sobre su vida.

Iba yo deprisa y corriendo a un recado urgente cuando me paró en seco la voz amiga que creía en Ginebra. ¡Se oían tan pocas voces amigas en aquel entonces! Allí estaba don Isidro acompañado de doña Josefina, cariñosos, deseando ser útiles en algo, angustiados por lo que acababan de ver en Argelès [referencia al campo de concentración de Argelès-sur-Mer, en el sur de Francia, en el que se hacinaban unos 100.000 republicanos españoles tras pasar la frontera] [...] donde todos los días había muertos de frío y hambre [...]. Ese amor a los refugiados republicanos españoles aumentó si cabe cuando regresa a México a fines de 1939.

Esa voz de don Isidro que se hace sentir en Ginebra es la conciencia de los estadistas que se reunían en el Palacio de las Naciones... Poco a poco van creando un pensamiento bien trabado, una doctrina, la doctrina de México en suma, ante la política internacional de aquel entonces.³⁶

Pese a que en un primer momento pensó en la República Dominicana como destino, Marín y su mujer se exiliaron finalmente en México, saliendo desde el puerto de Rotterdam en septiembre de 1939. La elección final estuvo motivada por la relación personal labrada en la SDN con Fabela, quien –además de adoptar

³⁴ Gordón Ordás, Félix: *Mi política fuera de España*. México, D.F.: Talleres Gráficos Victoria, 1965-1972 (4 vols.).

³⁵ Cabezas, Octavio: *Indalecio Prieto, socialista y español*. Madrid: Algaba, 2005, p. 673.

³⁶ Marín, Miguel A.: “Isidro Fabela”, en *Foro Internacional*, vol. 5, octubre-diciembre 1964, núm. 2, p. 159.

a dos niños huérfanos españoles- apadrinaría a la hija primogénita del matrimonio, María, nacida en 1940.

V. Captación de joven talento a través del multilateralismo

En sus años de juventud, Marín había mostrado un notable interés por la Revolución Mexicana que tuvo lugar durante su infancia. Entre sus lecturas se encontraban obras del internacionalista Isidro Fabela. El destino uniría sus caminos en Ginebra, iniciándose una relación personal que tendría continuidad de por vida en suelo mexicano. La impresión que Fabela causó en el joven delegado español fue excelente. Así lo recordaba el propio Marín muchos años después: “Lo recuerdo todavía en aquella época ginebrina. [...] De energía inagotable, era agradable verle atravesar con paso ligero la Sala de la Asamblea del Palacio de las Naciones para dirigirse a la tribuna, y oír su voz fuerte y enérgica en aquella decadente atmósfera”³⁷.

México defendió la causa de la República Española ante la SDN con la mayor firmeza posible. Los sucesivos delegados enviados por el presidente Lázaro Cárdenas (Narciso Bassols, Isidro Fabela y Primo Villa Michel) escribieron, reunión tras reunión en Ginebra, muchas de las páginas más brillantes de la diplomacia internacional en base a unos principios basados en la ética, la coherencia y la resistencia ante las agresiones del fascismo durante los años treinta del siglo XX.

Se dio, por lo tanto, una gran estrechez de lazos entre las delegaciones de España y México presentes ante el principal foro internacional de la época. Pese a la impotencia y amargura de no poder alterar el rumbo hacia el precipicio no sólo de la democracia española, sino también de la sociedad internacional, aquella experiencia ginebrina sí reportó beneficios al protagonista de estas páginas. En el majestuoso Palais des Nations, además de adquirir un compromiso vital de dedicación al multilateralismo en base a las experiencias vividas en Ginebra, las cuales le marcaron profundamente para toda su vida, Marín pudo también establecer una importante relación personal con Fabela, el gran defensor del Gobierno al que él y sus compañeros representaban.

Aquel trabajo a favor del país amigo se revirtió en el exilio mexicano de Marín. Siendo Fabela gobernador del Estado de México, encargó a su amigo español la realización de “una gira por varias repúblicas latinoamericanas, en el desempeño de una misión cultural que le ha confiado oficialmente el C. Gobernador del Estado de México, señor Lic. Isidro Fabela”. Desde la Secretaría de Relaciones Exteriores se rogaba a las embajadas de México en los diferentes países de América Latina que prestasen a su emisario todas las facilidades y cooperación de cara al desempeño de tal misión³⁸.

Previamente, Marín había mostrado ya un gran dinamismo en su país de acogida, fundamentalmente en los ámbitos universitario y editorial. Fundó junto al propio Fabela la revista *Mundo Libre*, sobre política y Derecho Internacional, en la que pasó a desempeñar el cargo de jefe de redacción y, durante la Segunda Guerra Mundial, escribió la sección ‘Comentario internacional’. También fue

³⁷ ibídem, pp. 151-152.

³⁸ Archivo Histórico ‘Genaro Estrada’ de la Secretaría de Relaciones Exteriores (México, D.F.) - III/824 (7:8) / 15130 (Clasificación decimal) / iii-701-1 (Topográfica) - 54927.

secretario general de la Asociación para un Mundo Libre. Fundó asimismo la Editorial Minerva, la cual terminó en la ruina, y también estuvo al frente de la Unión Distribuidora de Ediciones (UDE), que tampoco obtuvo un gran éxito – pese a su labor de suministro a entidades educativas formadas por los propios exiliados en México, como el Colegio Madrid, con la ayuda económica de la propia JARE en forma de préstamos³⁹-, además de ser causa de grandes disgustos personales. Actuó como negociador de la JARE con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en relación con la gestión y administración de los fondos del organismo y la participación del gobierno mexicano en el organismo⁴⁰. Fue vicepresidente, junto a Pere Bosch-Gimpera, de la Comunidad Catalana de México, presidida por el ex ministro Josep Tomás i Piera e integrada dentro de las Comunidades Catalanas de América.

En México, Marín labró relaciones personales con destacadas personalidades como Josep Tarradellas, Francisco Ayala o Alfonso Reyes. Tras ser nombrado profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se especializó en la evolución del Derecho de guerra, publicando obras como *La población civil y los bombardeos aéreos ante el Derecho y la opinión internacional* (1940) o *The Evolution and Present Status of the Laws of War* (1957). Impartió asimismo diversos cursos y conferencias sobre Derecho Internacional y Relaciones Internacionales tanto en México como en los Estados Unidos, y a menudo divulgó a través de las mismas la labor diplomática mexicana ante la SDN durante la Guerra de España, de la que fue testigo privilegiado.

VI. Una experiencia dramática al servicio de México y de las Naciones Unidas

A partir de su llegada a Nueva York en 1946, la carrera de Marín en la ONU fue extraordinaria. El hecho de que no haya trascendido se debe fundamentalmente a la combinación del anonimato del funcionariado de organismos internacionales con la ausencia de un país que considerase enteramente a Marín como un éxito propiamente nacional. En su llegada al organismo internacional tuvo influencia otro mexicano, Alfonso García Robles, entonces director de la división política del Consejo de Seguridad de la ONU y futuro Premio Nobel de la Paz. Fue secretario principal y asesor jurídico-político en el conflicto entre India y Pakistán por Cachemira (1948-1954 y 1965-1966), en las elecciones y referéndum en Ruanda y Burundi (1961-1962), en la Crisis de los Misiles entre Cuba y los Estados Unidos –actuando como asesor especial del secretario general de la ONU, U Thant, a quien acompañó durante su visita a Fidel Castro en 1962⁴¹-, y asesor jurídico en jefe y director del Departamento de Justicia Social de la administración de la ONU en Nueva Guinea Occidental (1962-1963), presidiendo el plebiscito celebrado en dicho país, y siendo posteriormente ministro de Justicia del gobierno provisional establecido allí por la ONU. También actuó como observador y representante del secretario general ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en la crisis por la actuación de los Estados Unidos en la República Dominicana (1965-1966). En los días de la

³⁹ Archivo Carlos Esplá – JARE – Libros de Actas – Libro III – Acta 107.

⁴⁰ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – MEXICO – 1939-46. JARE.

⁴¹ Tras olvidar su pijama en su hotel en La Habana, éste le fue devuelto y acompañado por una caja de puros por cortesía del dirigente cubano.

independencia de la India conoció al primer ministro Nehru, con quien fraguó una estrecha relación personal. En 1967 fue nombrado el civil de mayor rango en la ciudad de Jerusalén (UNTSO), en reconocimiento a su papel clave durante la Guerra de los Seis Días (junio de 1967), encuadrada dentro del conflicto árabe-israelí y en la que había sido designado jefe de la misión de la ONU en la propia Jerusalén. De 1967 a 1971 fue jefe civil de la organización supervisora de la tregua en Palestina.

En 1970, Marín y su esposa habían trasladado su residencia a Barcelona. Pese a la intención de no regresar a España en tanto que Franco siguiese en el poder, la llegada de la edad de jubilación unida a la mala experiencia personal de su mujer Mercè en Israel determinó el regreso⁴². En 1979, el matrimonio fue rehabilitado en sus respectivas profesiones. En el caso de ella, fue repuesta como maestra, y desde 1977 volvió a ejercer su profesión, tras haber sido destituida por las autoridades franquistas en 1939. Él fue readmitido en el Colegio de Abogados de Barcelona⁴³. Fue condecorado con la medalla de la Universitat Pompeu Fabra en 1998, nombrado miembro de la International Law Association, de la American Society of International Law y de la Academia Mexicana de Derecho Internacional, país al que nunca dejó de ensalzar por su papel a favor de la causa republicana durante la Guerra de España y por el humanitarismo con que acogió a tantos refugiados que partían rumbo a un incierto exilio⁴⁴.

Pese al prestigio de su labor en la ONU, lo cierto es que Marín pasó a cobrar tan sólo una tercera parte respecto a los ingresos que percibía en México, fruto de sus múltiples ocupaciones. En 1970, fecha de su jubilación, se dispuso a estudiar latín con el fin de poder investigar acerca de los Concilios de Letrán, que le resultaban de gran interés –en particular el tercero de ellos-, y para ello no dudó en pedir a una profesora de educación básica los libros de texto pertinentes para iniciar su preparación. En 1976 se doctoró en Barcelona –por segunda vez, tras haberlo hecho previamente en México, toda vez que su doctorado en España fue interrumpido en 1936 a causa del estallido de la guerra- con una tesis sobre “Las Naciones Unidas y la Nueva Guinea Occidental (Irián Occidental)”, dirigida por Josep M. Pi i Sunyer, y que constituyó el primer gran estudio sobre el tema a nivel mundial. Él mismo había intervenido de forma personal, y con importante protagonismo, durante el período en que dicho territorio estuvo administrado por la ONU, hasta que sus ciudadanos optaron libremente por su anexión a Indonesia.

VII. Una generación de éxito desconocida en su patria

Marín perteneció a una generación que, por fecha de nacimiento, no vio proyectado el reconocimiento a su trabajo en su adecuada proporción por un hecho ajeno a sus voluntades, pero imposible de alterar: su percepción en México como españoles refugiados, y en España como exiliados *mexicanizados* –al margen de criterios más burdos generados por el régimen franquista, los cuales les reducían a meros componentes de la *anti-España*-. Francisco Giral, Adolfo Sánchez Vázquez o Joan Roura Parella son otros claros ejemplos de dicha generación. Sus trayectorias fueron ampliamente reconocidas a nivel académico –

⁴² María Marín Bosch al autor. Barcelona, 25 de junio de 2013.

⁴³ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – Carta a su prima Pilar.

⁴⁴ Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona) – Conferencia en el acto de homenaje de Cataluña a México, celebrado el 10 de diciembre de 1990.

tanto en México como en los Estados Unidos-, pero ningún país –y, por ende, sus ciudadanos- llevaron a cabo una reivindicación intelectual propia. A ello contribuía el hecho de permanecer al margen de la deriva política y social de unos países de acogida acerca de los cuales apenas se permitían opinar en público, ni mucho menos tomar parte activa en sus dinámicas; ello era fruto de una mezcla de consideraciones legales (las leyes impedían a un extranjero inmiscuirse en asuntos de política nacional, y prohibían el desempeño de cargos políticos o administrativos –lo que incluía, por ejemplo, la dirección de un departamento universitario-), éticas (no invadir el espacio ajeno, cuando precisamente a uno se le han abierto las puertas de ese mismo espacio en un momento de enorme desamparo) y sincero sentido de gratitud. En cierto modo, se convirtieron en respetados –y queridos- predicadores en tierra de nadie. Ese respeto les situaba, en cierto modo, en una dimensión de distancia admiradora; pero, al mismo tiempo, limitaba sus proyectos de realización personal en la época histórica que les había tocado vivir. No obstante, cabe matizar que en el caso concreto de Marín sí dio un paso más allá que el de sus compatriotas, pues en virtud de su relación con Fabela, sí pudo tomar parte –de diferentes maneras, aunque no primera línea- en el desarrollo de la política exterior mexicana.

VIII. Otro tipo de legado: las raíces familiares

La devolución de la deuda de Miguel Ángel Marín Luna con México no terminó en su propia labor divulgativa y diplomática, sino que también tuvo continuidad a través de un legado familiar: su hijo, Miguel Marín Bosch, llegaría a ser subsecretario de Relaciones Exteriores y miembro de la delegación ante la ONU, siendo designado en 1983 embajador alerno de México ante el organismo. En 1994 ascendió a la categoría de embajador eminente, y un año más tarde se le concedió el Premio Josephine W. Pomerance de la ONU por su trabajo en pro del desarme mundial, siguiendo la línea de su maestro, el ya mencionado García Robles, con quien publicó un libro sobre terminología en el ámbito de las Relaciones Internacionales⁴⁵. Posteriormente, en el año 2000, fue colaborador del secretario general de la ONU, Kofi Annan, como parte de la Junta Consultiva para Asuntos de Desarme.

El periplo diplomático de Marín Bosch le condujo a Nueva York y a Ginebra, donde entabló relación con el viejo jefe de su padre, Álvarez del Vayo, de quien guarda “buenos recuerdos. Siempre me impresionó su entusiasmo por las causas justas. Fue un empedernido soñador”. En este sentido, recuerda cómo en sus últimos años el ex ministro republicano se mostraba apasionado por los avances de la Revolución China⁴⁶. Durante la última etapa de su carrera profesional, Marín Bosch fue designado cónsul general de México en Barcelona, puesto que solicitó con el fin de poder estar cerca de sus ancianos padres, quienes vivían retirados en la ciudad condal. Fue una forma emotiva de cerrar, de forma agradable, un círculo vital familiar en el que no faltaron los sinsabores, pero tampoco la superación continua.

⁴⁵ García Robles, Alfonso y Marín Bosch, Miguel: *Terminología usual en las relaciones internacionales: I. Organismos internacionales*. México, D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976.

⁴⁶ Miguel Marín Bosch al autor. Nueva York, septiembre de 2013.

Miguel Ángel Marín Luna falleció -discretamente, tal y como había vivido- en Barcelona el 20 de febrero de 2001, a los 94 años de edad. Se negó a escribir sus memorias, pese a la insistencia al respecto por parte de su hija María. Marín Bosch regresó entonces a México, donde pasó a ejercer como profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y en la Universidad Iberoamericana. También dirigió el Instituto Matías Romero -la academia diplomática mexicana-. Actualmente colabora con el periódico *La Jornada* y preside Desarmex, organización no gubernamental fundada por él mismo y dedicada principalmente a la educación y concienciación por la reducción de las armas en el mundo; es decir, una consecuencia natural de su propia experiencia profesional.

Epílogo: Idealismo multilateral como rechazo de la resignación y fe humanista

Miguel Ángel Marín Luna creyó en el multilateralismo hasta el final de sus días, como mejor vía para la convivencia mundial: “Las Naciones Unidas son imperfectas, como imperfectos son los Estados, grandes y pequeños, que las componen; y como imperfecto es el hombre y lo son las comunidades que éste crea. [...] [Las Naciones Unidas] no son un supergobierno, como muchos creen, sino una organización dentro de la cual los Estados miembros pueden debatir sus problemas y los del mundo y tratar de encontrar solución. [...] Creo que la Carta [de las Naciones Unidas] permite resolver los problemas de todo orden que se plantean en el mundo, ya sean políticos, económicos o sociales... Lo que sí falta es buena voluntad por parte de los Estados para cumplimentar esos principios. Yo no creo que se pueda hablar de quiebra de las Naciones Unidas, sino de los Estados miembros que componen la ONU”.

También le gustaba repetir una cita de Pascal: “La justicia sin la fuerza es impotente, y el poder sin justicia es tiranía”.

Fuentes

Fuentes archivísticas

Archivo personal de Miguel Ángel Marín Luna (Barcelona)

Archivo Carlos Esplá – JARE (online)

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (Madrid)

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares)

Archivo ‘Genaro Estrada’ de la Secretaría de Relaciones Exteriores (México, D.F.)

Fuentes orales

Testimonio de Miguel Marín Bosch al autor (vía e-mail, mayo de 2013; Nueva York, septiembre de 2013)

Testimonio de María Marín Bosch al autor (Madrid, mayo de 2013; Barcelona, junio de 2013; Madrid, junio de 2014)

Bibliografía

Cabezas, Octavio: *Indalecio Prieto, socialista y español*. Madrid: Algaba, 2005.

Colorado Castellary, Arturo: *El Museo del Prado y la Guerra Civil: Figueras-Ginebra, 1939*. Madrid, Museo del Prado, 1991.

Esplá, Carlos: *Mi vida hecha cenizas: Diarios 1920-1965*. Sevilla: Renacimiento, 2005.

Garriga, Ramón: *Los validos de Franco*. Barcelona: Planeta, 1981.

Gordón Ordás, Félix: *Mi política fuera de España*. México, D.F.: Talleres Gráficos Victoria, 1965-1972 (4 vols.).

Jorge, David: *Haciéndose los sordos en Ginebra: La Sociedad de Naciones y la Guerra de España* (tesis doctoral inédita). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2014.

Marín, Miguel A.: “Isidro Fabela”, en *Foro Internacional*, vol. 5, octubre-diciembre 1964, núm. 2.

Marín, Miguel A.: “Así salvamos los tesoros del Museo del Prado”, en *Historia y vida*, núm. 241, año XXI, abril 1988.

Marín, Miguel A.: “El fin de la Guerra de España: Un episodio histórico poco conocido”, en *Historia y vida*, núm. 277, año XXIV, abril 1991.

Marín, Miquel A.: *Al servei de les Nacions Unides: Records personals*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 1998.

Preston, Paul: *El holocausto español: Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona: Debate, 2011.

Viñas, Ángel (dir.): *Al servicio de la República: Diplomáticos y guerra civil*. Madrid: Marcial Pons, 2010.